

Glockner, Julio

DROGAS y conducta

Elementos: Ciencia y Cultura, vol. 19, núm. 82, abril-junio, 2011, pp. 59-64
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Puebla, México

Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=29418148010>

The logo for the journal 'Elementos', with 'CIENCIA Y CULTURA' in red above 'elementos' in blue.

Elementos: Ciencia y Cultura

ISSN (Versión impresa): 0187-9073

elemento@siu.buap.mx

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
México

[¿Cómo citar?](#)

[Número completo](#)

[Más información del artículo](#)

[Página de la revista](#)

DROGAS y conducta*

Julio **Glockner**

Ingrid Serrano y Oscar Diez han escrito un libro alentador desde la primera página, porque aborda un tema que en nuestro país ha desatado una incontenible espiral de violencia y porque lo han hecho de una manera que pocos estudios logran al abordar la compleja trama de la relación con las drogas: con transparencia y objetividad científica.

Nos hemos acostumbrado a escuchar discursos oficiales y sermones de parroquia que tratan el tema de las drogas y sus efectos en los individuos y la sociedad desde sus respectivos campos: la política y la moral. Pero desafortunadamente estos discursos se acercan al tema con muy escasa información confiable y con una abundancia de criterios subjetivos y de opiniones sin sustento. El resultado ha sido catastrófico, como era previsible, pues sólo se ha logrado o silenciar un tema del que tendríamos que hablar con toda claridad y libertad, o crear un ambiente de confusión e incomprensión en torno a él. Por esta razón es bienvenido un texto que pone los puntos sobre las íes y arroja luz sobre un tema que debe salir urgentemente de la penumbra.

Hace ya muchos años que Fernando Savater distinguió dos grandes campos que encierran actitudes distintas respecto al empleo de las drogas, sea cual fuere la definición que de ellas tengamos: una es la culpabilidad, que conduce a su prohibición, y la otra es la responsabilidad, que va de la mano con la información bien sustentada y el ejercicio de la libertad individual. Es evidente que en nuestro país las políticas públicas han optado por la primera opción a pesar de que en esta especie de esquizofrenia institucional que vivimos existen algunos espacios, leyes y reglamentos que se proponen informar objetiva y verazmente sobre el tema.

**Texto leído en la presentación del libro en la Universidad de las Américas Puebla, en noviembre de 2010.*

La mancuerna culpabilidad-prohibición no sólo ha dado lugar a la tragedia nacional que conocemos como “Guerra contra las drogas”, que ha cobrado ya la vida de 30 mil personas; lo peor es que ha sido ineficaz porque carece de credibilidad. Los jóvenes, simplemente, desconfían de este discurso ambiguo y moralista y la prueba de ello es que no ha cesado el incremento en el consumo de drogas, al contrario, ha aumentado de modo alarmante.

Los autores de *Drogas y conducta* apuntan en otra dirección. Sustentando su investigación en una amplísima y calificada bibliografía y considerando al lector como un adulto inteligente al que se debe proporcionar información científica confiable, para que tome sus propias decisiones, hacen una serie de afirmaciones realistas, algunas de las cuales quisiera mencionar porque forman una suerte de decálogo que en mi opinión centra muy bien la reflexión y la discusión que sobre este tema se debe tener en México:

1. Las sustancias psicoactivas que hoy llamamos drogas han acompañado a la humanidad desde sus inicios como especie: prácticamente todas las sociedades de todos los tiempos han empleado alguna planta o compuesto químico para modificar el ánimo y el estado de conciencia de los individuos.

2. El fenómeno de las drogas pasa actualmente por un momento crítico debido a que la sociedad no lo comprende ni puede hacerse responsable de una problemática de la cual no está bien informada.

3. El uso y abuso de las drogas se ha incrementado a nivel mundial: actualmente 200 millones de personas entre 15 y 64 años de edad han consumido al menos una vez alguna droga considerada ilícita en el último año. Esto representa el 5% de la población mundial.

4. En México el incremento se ha producido sobre todo en el consumo de marihuana, cocaína y drogas de diseño como el éxtasis.

5. La elección para el consumo de ciertas drogas responde a complejos procesos socioculturales y económicos y la respuesta del Estado a este consumo no se sustenta en criterios científicos sino morales y políticos.

6. Promover el morbo y los estereotipos falsos en tono a las drogas, como han hecho los medios

masivos de comunicación, propicia la información equivocada, la propagación de prejuicios y las soluciones erróneas.

7. La información científica respecto a las drogas, su consumo y las posibles consecuencias en la salud del individuo y en la sociedad, no ha recibido la atención que merece. Por lo tanto, el problema no se ha considerado ni directa ni objetivamente.

8. Es una realidad que las drogas y su consumo no van a erradicarse, de modo que tener fácil acceso a información objetiva y veraz, puede ayudar a que los problemas no sean cada vez más graves y puedan atenderse eficazmente.

9. Los individuos y las sociedades deben aprender a vivir en un mundo que incluye la existencia de las drogas, disponiendo de información certera y oportuna, para prevenir su abuso, saber defenderse de sus riesgos y decidir responsablemente su consumo.

10. Se cree erróneamente que informar a los jóvenes es propiciar el consumo de drogas, cuando en realidad la desinformación o la información falsa propician la curiosidad irresponsable.

11. La sociedad acepta el consumo del alcohol a pesar de que genera daños significativos a la salud. En México hay 32 millones y medio de bebedores, lo que representa el 46% de la población entre 12 y 65 años de edad. De estos 14 millones, beben alcohol de forma que pone en riesgo su salud y la de terceros al ingerir 5 copas o más por ocasión.

Refiriéndose a la relación personal del individuo con alguna droga, los autores establecen cuatro criterios básicos:

1. Las drogas por sí mismas no son ni buenas ni malas. Más bien debiera hablarse de relaciones buenas o malas con las drogas.

2. Todas las drogas tienen múltiples efectos, fisiológicos y psicológicos.

3. Tanto la intensidad como el carácter del efecto de una droga dependen de la cantidad que la persona ha usado.

4. El efecto que produce cualquier droga psicoactiva depende de la historia personal de cada individuo y de las expectativas que tiene al consumirla.

Oscar Diez e Ingrid Serrano señalan que la Secretaría de Salud ha propuesto el desarrollo de una política

fundamentada en el conocimiento científico, es decir, basada en información objetiva y no en creencias, valores morales o prejuicios. No dudo que esta sea la postura oficial de la Secretaría, pero lo cierto es que hemos visto muy poco de su puesta en práctica en la vida social cotidiana. Los secretarios de salud y de educación pública debieran ser el contrapeso inteligente a la política de culpabilidad prohibitiva dentro del Estado, pero más bien los hemos visto apegarse a los estrechos criterios de la lógica belicista del Presidente de la República.

El problema de las drogas comienza desde la etimología misma del vocablo. Nos hemos acostumbrado a utilizar el término droga para designar las más diversas sustancias sin distinguir sus cualidades químicas, sin reparar en su origen natural o sintético, sin considerar sus efectos psicofisiológicos, sin tomar en cuenta su contexto cultural, ni los usos que de él se derivan. El origen de la palabra droga es oscuro.

El diccionario etimológico de Corominas menciona como probable su ingreso al castellano a través de Francia y sostiene que su origen último es incierto; tal vez proceda de un vocablo celta que significa "malo" y que su primera acepción significara "cosa de mala calidad". El diccionario de la Real Academia Española, después de ignorar el asunto durante veinte ediciones, en su última entrega amplía la variedad de opiniones diciendo que la palabra viene del árabe hispánico *hadrúka*, que significa "charlatanería". Pero lo que llama la atención en este diccionario es que después de referirse a la droga como una sustancia de efecto estimulante, deprimente, narcótico o alucinógeno, enseguida define el verbo drogar como "la administración de una droga por lo común con fines ilícitos". Es decir, la Real Academia introduce, en la definición misma, un juicio de valor. Nos ofrece un punto de vista que expresa el sentir moral que la sociedad moderna tiene respecto a ciertas sustancias que han sido asociadas con la vida delictiva.

Es claro que esta definición, al implicar un simultáneo juicio ético-jurídico, estigmatiza el uso de estas sustancias al establecer su vinculación inmediata con el mundo del hampa. Y no sólo eso, coloca también en la misma dimensión a un adicto al cemento o la heroína en las calles de la ciudad de México o Nueva York,

con un peregrino huichol que consume peyote en el desierto de San Luis Potosí, o con un chamán mazateco que utiliza los hongos en una ceremonia curativa.

En su *Historia elemental de las drogas*, Antonio Escohotado nos recuerda que por droga, psicoactiva o no, seguimos entendiendo lo que pensaban los padres de la medicina científica, Hipócrates y Galeno, hace miles de años, es decir, una sustancia que en vez de "ser vencida" por el cuerpo y ser asimilada como si fuese un alimento, es capaz de "vencerle" provocando en él cambios orgánicos, anímicos o de ambos tipos. En México, según el Consejo Nacional Contra las Adicciones, droga es cualquier sustancia o medicamento, natural o sintético, cuyo efecto se relaciona con la estimulación, depresión o efecto narcótico sobre el sistema nervioso central.

Existen distintos criterios de clasificación de las drogas psicoactivas, sin embargo hay un consenso en la comunidad científica por tomar como guía los elementos que el farmacólogo alemán Louis Lewin estableció en 1924 y que permiten distinguir 5 distintas categorías:

1. Eufórica: Opio y sus derivados, y la cocaína.
2. Fantástica: mezcalina, marihuana, beleño, etcétera.
3. Embriagante: alcohol, éter, cloroformo, bencina.
4. Hipnótica: barbitúricos y otros somníferos.
5. Excitante: cafeína, tabaco, etcétera.

Los autores de *Drogas y conducta*, por su parte, optaron por clasificar las drogas psicoactivas por el efecto que producen, distinguiendo también 5 categorías:

1. Depresores del sistema nervioso central.
2. Estimulantes del sistema nervioso central.
3. Narcóticos.
4. Psicodélicos o alucinógenos.
5. Marihuana.

Ingrid Serrano y Oscar Diez colocan la marihuana por separado argumentando que a pesar de que se ha considerado como una droga depresora y relajante, o alucinógena, la marihuana no comparte plenamente las características de las sustancias que pertenecen a estas categorías. Por otra parte, merece especial atención por ser una de las plantas satanizadas en la actualidad en nuestro país, mientras que en Estados



© **Dino Valls**, *DIPSUSUS-F*. Óleo y pan de plata / tabla, 58x41 cm., 2007.

Unidos se ha aprobado ya su empleo en el tratamiento de algunas enfermedades y seguramente dentro de algunos años se aceptará su consumo recreativo.

El libro se refiere a diez de las drogas más importantes: alcohol, nicotina, cafeína, cocaína, opiáceos, LSD, marihuana, éxtasis, inhalables y esteroides anabólicos, considerando la farmacocinética y farmacodi-

namia de cada una, es decir, lo que el cuerpo le hace a las drogas y lo que las drogas le hacen al cuerpo. Para cada una de ellas se hace una breve referencia histórica antes de tratar las vías de administración, la forma en la que es absorbida por el organismo, el modo como se distribuye en el cuerpo, su metabolismo y su excreción, los mecanismos de acción fisiológica así como los efectos físicos y psicológicos que produce en el individuo; la tolerancia, la dependencia y los sín-

dromes de abstinencia y, finalmente, la toxicidad y sus efectos adversos. Es decir, orgánicamente hablando, prácticamente no queda nada sin ser considerado.

Respecto a la marihuana, un dato histórico interesante que mencionan los autores es el hallazgo de una momia egipcia del año 950 antes de Cristo, en la que se encontraron restos de tetrahidrocannabinol junto con restos de nicotina y cocaína. Hoy sabemos que en China la *cannabis* es casi tan antigua como aquí el maíz, pues se han encontrado restos de cáñamo de hace seis mil años.

En la India tuvo también una gran importancia el consumo de esta planta. En los libros sagrados del brahmanismo se considera que la planta brotó cuando cayeron del cielo gotas de ambrosía divina. La tradición brahmánica cree que agiliza la mente, otorga larga vida y deseos sexuales potenciados. También las principales ramas del budismo celebraron sus virtudes para la meditación.

En usos médicos, la planta formaba parte de tratamientos para oftalmía, fiebre, insomnio, tos seca y disentería. A estas cualidades habría que añadir las que hoy se le atribuyen y que tienen que ver con la estimulación del apetito, el tratamiento de los dolores reumáticos y para controlar las náuseas derivadas de la quimioterapia en el tratamiento del cáncer.

Es difícil precisar una fecha para referirnos al origen del consumo de plantas psicoactivas; sólo diré que en la antropología tiene cada vez mayor aceptación la hipótesis de que el consumo de estas plantas acompaña al surgimiento del pensamiento religioso.

Aldous Huxley fue quizá el primero en proponer que el proto-hombre comenzó explorando minuciosamente su medio ambiente hasta elaborar una farmacia natural con la cual satisfacer sus necesidades. Pero esta botica ecológica fue el terreno sobre el que creció una especie de farmacia utópica, generadora de paraísos, seres espirituales y deidades. (Ocaña, 1993, p.68).

En la tradición occidental, además de vinos y cervezas, los griegos usaron con fines ceremoniales y lúdicos el cáñamo y otras solanáceas como el beleño, la mandrágora y la belladona, en ocasiones colocándolas en las brazas ardientes de los sahumerios. Estas tres últimas plantas fueron muy utilizadas en el mundo europeo durante la Edad Media y hasta el siglo XVII

asociadas por el cristianismo con la brujería. La imagen de la bruja volando en una escoba hace referencia a los ungüentos y pomadas elaborados con estas potentes plantas psicoactivas que se aplicaban por vía vaginal mediante el palo de una escoba.

La persecución de estas y otras prácticas que provenían del mundo grecolatino fue terrible: En una Europa que rondaba los 3 millones de habitantes, los inquisidores católicos y protestantes quemaron vivas a unas 500 mil personas entre los siglos XV y XVII, e incautaron los bienes de varios millones más (Escohotado: 1996, p.58).

Los griegos conocían también un extracto de hachís con vino y mirra para estimular las reuniones privadas. Pero ninguna droga tuvo tanta popularidad entre ellos como el opio, planta que fue siempre un símbolo de Deméter, la diosa de la tierra y la fecundidad.

Su empleo médico se remonta a los primeros tiempos de Esculapio, en instituciones algo parecidas a nuestros hospitales, donde el paciente, al llegar, era atendido sometiéndolo a un “ensueño sanador”. El término que usaron los antiguos griegos para designar a las sustancias que son un remedio y un veneno a la vez fue la palabra *phármakon*, que nosotros utilizamos castellanizada cuando hablamos de fármacos.

Los griegos tenían muy claro que un fármaco era benéfico y dañino a la vez, no una cosa o la otra, sino las dos inseparablemente, dependiendo de la dosis que empleara el usuario. La frontera entre el daño y el beneficio no existe en la droga misma, sino en el uso excesivo de quien la emplea. Esta elemental sabiduría de los antiguos griegos se ha perdido en el mundo moderno. En la actualidad se actúa como si la sustancia fuera sólo benéfica, por parte del consumidor, o únicamente peligrosa, por parte de las autoridades que intentan evitar el consumo.

El Estado y las instituciones de salud pública no parecen, en consecuencia, asumir la responsabilidad de informar al consumidor sobre las cualidades benéficas y perjudiciales de una sustancia, sino que se limitan a prohibirla y perseguir a los infractores. Los resultados de esta política están a la vista en nuestro país y están siendo desastrosos.

En Eleusis, pequeña ciudad vecina de Atenas, se le rendía culto a la diosa Deméter. En lo que hoy conocemos como Los Misterios de Eleusis, los iniciados ingerían una pócima preparada con menta y espigas de trigo, cebada o centeno, en las que crecían pequeños hongos parásitos conocidos como cornezuelos. Esta pócima desencadenaba entre los participantes visiones colectivas en las que se revelaban la diosa Deméter y su hija Perséfone. Eleusis era una región asociada con el reino de los muertos que, según se creía, aseguraban la fertilidad de la tierra, de modo que durante la procesión a este santuario se cruzaba simbólicamente la frontera entre dos mundos.

Era una celebración anual a la que asistía gente de todas las clases y sectores sociales, emperadores y prostitutas, esclavos y hombres libres. El culto duró mil quinientos años, hasta que en el siglo IV el ejército de un nuevo emperador, cristiano, prohibió el culto declarándolo pagano. A fines del siglo XVI un médico alemán informaba que el cornezuelo era utilizado por las parteras para inducir los alumbramientos y en el siglo XIX se utilizaba para inhibir las hemorragias post parto. Pero fue hasta los años treinta del siglo pasado, cuando Albert Hofmann absorbió accidentalmente una pequeña dosis del alcaloide del hongo, que se descubrieron sus potentes cualidades visionarias. Hofmann había sintetizado la dietilamida del ácido lisérgico, el famoso LSD, y de vuelta a su casa en bicicleta sintió los efectos de esta sustancia. Esto le permitió a él y a Gordon Wasson investigar los componentes químicos del cornezuelo del centeno y encontrar la sustancia que se consumía en los rituales de Eleusis, que no era otra que LSD.

Tanto las tradiciones orientales que empleaban el opio y el hashish, como las mesoamericanas que utilizaban la mezcalina en el peyote, la psilocibina en los hongos sagrados, o las grecolatinas que usaban plantas solanáceas o el cornezuelo de trigo que he mencionado, fueron satanizadas, literalmente, por la tradición judeocristiana, que sólo rescató de la antigua Grecia el vino, equiparándolo en su propia mitología con la sangre de Cristo. Ya en los ritos de Baco, Attis y Mitra, el vino se consideraba como sangre divina, y la gran

cantidad de vasos hallados en las catacumbas revela la embriaguez ritual de los primeros cristianos que adoptaron algunas costumbres del mundo grecolatino. Esta es la razón, histórica y religiosa, que nos explica porqué el alcohol es una droga socialmente aceptada en Occidente mientras que se ve con desconfianza, se persigue y se castiga el empleo de otras sustancias.

Un comentario más y una sugerencia a los autores. El libro no trata un tema que en un país como México sería interesante abordar. Me refiero al consumo milenar del peyote entre los indios del norte y al uso ritual de los hongos sagrados entre los pueblos indígenas del sur. Aunque es un tema que han tratado casi exclusivamente los antropólogos, es relevante porque se refiere a los derechos religiosos de al menos una docena de pueblos indígenas mexicanos. Es importante porque al abordar el consumo ritual de estas plantas, el concepto de alucinógeno muestra su incapacidad para dar cuenta de una realidad cultural fundamental.

Si el término alucinación se define como una percepción sensorial falsa que no concuerda con la realidad externa, puede utilizarse apropiadamente si nos referimos a las imágenes placenteras o tormentosas que se le presentan durante un viaje a un consumidor occidental que ingiere estas plantas por curiosidad. Pero si usamos el mismo término para referirnos a los misterios eleusinos en los que fue iniciado Platón, o a las ceremonias religiosas celebradas por María Sabina o cualquier chamán huichol o tarahumara, estaríamos menospreciando todo un complejo cultural en el que las nociones de lo externo y lo interno no son las mismas que las nuestras. Por esta razón Albert Hofmann y Gordon Wasson propusieron el neologismo enteógeno, de las raíces griegas *entheos genos*, que significa generar lo sagrado o engendrar dentro de sí a dios, para referirse a las experiencias místicas que estas plantas propician.

En fin, no me queda más que felicitar a Oscar Diez y a Ingrid Serrano por haber escrito este libro, y estoy seguro que sus lectores estarán agradecidos con ellos, como yo lo estoy, después de haberlo leído.

Julio Glockner
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades
"Alfonso Vález Pliego", BUAP
julioglockner@yahoo.com.mx